

Resolución de corrección de errores de la resolución del director general de Ciencia e Investigación por la que se hace pública la relación provisional de las personas solicitantes seleccionadas, las que forman parte de la lista de reserva y las desestimadas en las subvenciones contempladas en el Anexo II de la Resolución de 18 de julio de 2025.

**SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR CON EXPERIENCIA INTERNACIONAL
CDEIGENT 2026
PLAN GENTE2**

Vistos los expedientes de solicitudes de subvenciones para la contratación de personal investigador doctor con experiencia internacional y de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Por Orden 7/2025, de 22 de abril (DOGV núm. 10098, 30.04.2025) se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para el apoyo a la contratación y estabilización de las personas investigadoras e innovadoras con talento – Plan Generación Talento y Transferencia – Plan GenT2 (de ahora en adelante bases reguladoras), entre las que se encuentran, en su título II, capítulo II, las subvenciones para la contratación de personal investigador doctor con experiencia.

SEGUNDO. Por Resolución de la Dirección General de Ciencia e Investigación de 18 de julio de 2025 (DOGV núm. 10156, 22.07.2025), se convocaron, para el ejercicio 2026, las subvenciones del Programa para el apoyo a personas investigadoras con talento - Plan GenT2, entre las que se encuentran las subvenciones para la contratación de personal investigador doctor con experiencia internacional (resolución de convocatoria en referencias posteriores).

TERCERO. De conformidad con el artículo 19 de las bases reguladoras de las subvenciones, la comisión evaluadora formalizó propuesta y el órgano instructor elevó la correspondiente propuesta.

CUARTO. Por resolución del director general de Ciencia e Investigación de fecha 20 de marzo de 2026 se hizo público en el anexo I el listado provisional por áreas temáticas de la AEI, de las personas investigadoras y las entidades seleccionadas para ser beneficiarias de subvenciones para la contratación de personal investigador doctor con experiencia internacional, convocadas mediante la resolución de convocatoria, en el anexo II se hizo pública la relación provisional de personas investigadoras y entidades solicitantes seleccionadas para confeccionar la lista de reserva para sustituir los posibles desistimientos o incidencias que se presentan entre las personas seleccionadas del anexo I, y en el anexo III, se hizo pública la relación provisional de las solicitudes desestimadas por no haber conseguido la puntuación suficiente (80 puntos) por a ser adjudicatarias de la subvención o formar parte de la lista de reserva.

En la resolución se dio un plazo de 10 días naturales desde la publicación de la resolución a las personas interesadas para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

QUINTO. La comisión de evaluación ha detectado un error en el anexo III de la resolución del Director General de Ciencia e Investigación de fecha 20 de marzo de 2026 respecto a la correlación entre personas investigadoras y entidades a las que pertenecen y ha trasladado el nuevo anexo para la corrección de la resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Según el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento de oficio los errores materiales existentes en sus actos.

SEGUNDO. Es competente para dictar la presente resolución la Dirección General de Ciencia e Investigación, en uso de las competencias establecidas en el artículo 13.1 de las bases reguladoras, y delegadas según lo establecido en su disposición final primera y en el Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo (DOGV núm. 10060, 05.03.2025).

Por todo ello, vista la propuesta del Servicio de Política Científica de 24 de marzo de 2026,

RESUELVO

PRIMERO. Corregir el anexo III de la Resolución del Director General de Ciencia e Investigación de fecha 20 de marzo de 2026 por el que se hizo pública la relación provisional de las solicitudes desestimadas por no haber conseguido la puntuación suficiente (80 puntos) para ser adjudicatarias de la subvención o formar parte de la lista de reserva de las subvenciones para la contratación y estabilización de personal investigador doctor con experiencia internacional (EIGENT), convocadas mediante Resolución de 18 de julio de 2025 (DOGV núm. 10156, 22.07.2025).

El anexo III de la resolución queda redactado, tras la corrección, como figura en el anexo de la presente resolución.

SEGUNDO. Reabrir, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución de corrección de errores, el plazo de diez días naturales que figura en el resuelto primero de la resolución de 20 de marzo de 2026.

La presente resolución será notificada por medio de su publicación en la página de esta ayuda en la Sede PROP de la Generalitat.

València, a fecha de la firma electrónica
La consellera de Educación, Cultura y Universidades
p. d. Disp. Final 1ª Orden 7/2025 CECUE (DOGV 10098, 30.04.2025)
EL DIRECTOR GENERAL DE CIENCIA E INVESTIGACIÓN

Anexo (nuevo anexo III de la resolución de 20 de marzo de 2026)

Solicitudes no propuestas por no llegar al umbral establecido en el art. 35.3 de las bases reguladoras (80 puntos)

Expediente	Persona investigadora principal	Entidad	Puntuación total	Área de conocimiento
CIDEIG/2026/052	Irene Fernández Ugidos	CSIC	78,50	19- Biomedicina
CIDEIG/2026/055	Roberto Giménez Conejero	UV	77,00	9- Ciencias matemáticas
CIDEIG/2026/011	Joaquim Vidiella Martin	UV	76,00	3- Economía
CIDEIG/2026/007	Alberto Celma Tirado	UIJ	75,50	16- Ciencias y tecnologías medioambientales
CIDEIG/2026/063	María Ramos Vázquez	UA	75,08	15- Ciencias y tecnologías de materiales
CIDEIG/2026/005	Sergio Morató Rafet	UPV	75,00	11- Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad
CIDEIG/2026/016	Beatriz Lozano Torres	UV	74,03	14- Ciencias y tecnologías químicas
CIDEIG/2026/040	Aránzazu Martínez De Marañón Peris	UV	72,00	19- Biomedicina
CIDEIG/2026/033	Gerard Duart Celdrán	UV	70,00	18- Biociencias y biotecnología
CIDEIG/2026/059	María Isabel Borao Álvarez	UV	65,94	6- Estudios del pasado: Historia y arqueología
CIDEIG/2026/054	Carla Fuster García	UV	61,60	19- Biomedicina
CIDEIG/2026/046	Evandro Aparecido Da Silva	CSIC	61,00	17- Ciencias agrarias y agroalimentarias
CIDEIG/2026/026	Andrés Felipe Quintero Jaime	UA	57,50	14- Ciencias y tecnologías químicas

CIDEIG/2026/031	Natalia Ortí Casañ	CSIC	56,50	19- Biomedicina
CIDEIG/2026/037	Luka Miladinovic	UV	56,00	3- Economía
CIDEIG/2026/045	Sourav Dey	UV	56,00	14- Ciencias y tecnologías químicas
CIDEIG/2026/051	Salvador Casani Galdon	CSIC	53,50	18- Biociencias y biotecnología
CIDEIG/2026/053	Supratim Das Bakshi	CSIC	53,00	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/061	Samira Karbasi	CEAM	52,92	16- Ciencias y tecnologías medioambientales
CIDEIG/2026/042	Guillermo Pascual Bertanga	UV	52,10	6- Estudios del pasado: Historia y arqueología
CIDEIG/2026/056	Micaela Giani Alonso	UA	51,24	18- Biociencias y biotecnología
CIDEIG/2026/013	Sergí Rodríguez Bosca	UV	51,00	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/006	Alberto Ara Romero	UJI	50,00	8- Psicología
CIDEIG/2026/058	Ioannis Konstantinos Deligiannis	UV	49,00	19- Biomedicina
CIDEIG/2026/032	Jhony Xaver Flores Lasluisa	UA	46,00	15- Ciencias y tecnologías de materiales
CIDEIG/2026/035	Ana Domingo Muelas	UV	46,00	19- Biomedicina
CIDEIG/2026/014	Florencia Luciana Castillo Noriega	UJI	45,15	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/034	Sumit Majumder	UJI	45,00	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/022	Silvia Pla García	UV	44,63	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/010	Andrea Arroyo Ramo	UPV	44,50	13- Energía y transporte

CIDEIG/2026/050	Francisco José Sarabia Gambín	UA	43,00	14- Ciencias y tecnologías químicas
CIDEIG/2026/019	Rubén Javier López	CSIC	42,50	17- Ciencias agrarias y agroalimentarias
CIDEIG/2026/038	Francesca Gambassi	UPV	41,79	15- Ciencias y tecnologías de materiales
CIDEIG/2026/039	Ahmed Hammad Hamed Ali	CSIC	41,00	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/030	Alejandra Rendón Patino	UPV	40,43	14- Ciencias y tecnologías químicas
CIDEIG/2026/048	Beatriz Ribeiro Lopes	CSIC	39,90	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/012	Gastón Alfonso Vergara Hermosilla	UV	39,00	9- Ciencias matemáticas
CIDEIG/2026/065	Joan Ruiz Vidal	UV	37,00	10- Ciencias físicas
CIDEIG/2026/062	Cristian Andrés González Riquelme	UV	36,00	9- Ciencias matemáticas
CIDEIG/2026/002	Ernesto Alejandro Segredo Otero	CSIC	34,00	18- Biociencias y biotecnología
CIDEIG/2026/003	Daniele Dona	UV	33,00	9- Ciencias matemáticas
CIDEIG/2026/064	Mohamed Mohamed Farag Sabra	UV	29,00	6- Estudios del pasado: Historia y arqueología
CIDEIG/2026/047	Hanna Vila Merkle	UV	18,90	18- Biociencias y biotecnología

SEBASTIAN
AGUILAR
RAFAEL -

Digitally signed by
SEBASTIAN
AGUILAR RAFAEL -
[REDACTED]
Date: 2026.03.24
11:16:26 +01'00'